

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 18 de mayo de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, por el que se da publicidad a la denegación de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en esta provincia. (PP. 2005/2023).

Núm. Expte.: AAU/HU/030/22.

Ubicación: En los términos municipales de Almonaster la Real, Cortegana y Cerro del Andévalo (Huelva).

Promotor: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el anexo. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva por la que se deniega la Autorización Ambiental Unificada solicitada por Minas de Aguas Teñidas, S.A.U., para la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada del proyecto minero «Mina Aguas Teñidas» como consecuencia de las actuaciones definidas en el proyecto «Construcción de la instalación de Gestión de Tailings», ubicada en los términos municipales de Almonaster la Real, Cortegana y Cerro del Andévalo (Huelva), y ello porque el promotor no ha completado la documentación requerida, necesaria para tramitar el procedimiento.

Huelva, 18 de mayo de 2023.- El Delegado, Pedro Yórquez Sancha.